

18162

RESTAURANTE FLYINGPIG CIA. LTDA.

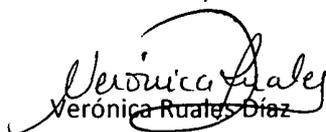
Quito, 14 de marzo del 2017

Señor
JAN NIEDRAU
Presente.-

De mi consideración.-

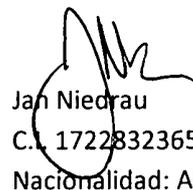
Por medio de la presente, me complace comunicarle que los socios de la compañía **RESTAURANTE FLYINGPIG CIA. LTDA.** constituida mediante escritura pública de fecha 03 de marzo de 2017, celebrada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, tuvieron el acierto de designarle a Usted, **PRESIDENTE**, por el tiempo estatutario de CINCO años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el **GERENTE GENERAL** de manera individual y en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el **PRESIDENTE**. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de marzo de 2017.

Atentamente,

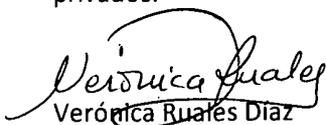

Verónica Ruales Díaz

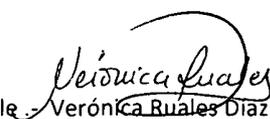
Quito, 14 de marzo del 2017

En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **RESTAURANTE FLYINGPIG CIA. LTDA.**


Jan Niedrau
C.I. 1722832365
Nacionalidad: Alemana

Certifico que la firma del señor Jan Niedrau es la que usa en todos sus actos públicos y privados.


Verónica Ruales Díaz

Lo enmendado vale 
Verónica Ruales Díaz

TRÁMITE NÚMERO: 18162



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13824
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4254
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE FLYINGPIG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NIEDRAU JAN
IDENTIFICACIÓN:	1722832365
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1048 DEL 13/03/2017 NOT. 18 DEL 03/03/2017.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL